



# Resolución Directoral Regional

## N° 0715 -2020-GRSM/DRE

Moyobamba, 12 JUN. 2020

Visto, el expediente N° 02585945 que contiene el Informe Técnico N° 021-2020-GRSM-DRE/D de fecha 08 de junio de 2020, en un total de once (11) folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, el capítulo IV, artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 146° de su Reglamento, aprobado por DS N° 011-2012-ED, define que las Direcciones Regionales de Educación, son órganos especializados del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial.

Que, por Ley N° 27658, se declaró al Estado Peruano en proceso de modernización con la finalidad fundamental de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; dentro de este marco, mediante Ordenanza Regional N° 035-2007-GRSM/CR el Consejo Regional de San Martín declaró en proceso de modernización la gestión del Gobierno Regional San Martín.

Que, mediante la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, que tiene como objetivo regular la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos.

Que, con la finalidad de implementar lo dispuesto en los artículos 29 y 67 de la Ley N°30512, y del numeral 80.1 del artículo 80 de su Reglamento y conforme a la Décima Disposición Complementaria Final del referido Reglamento, modificada por el artículo 4 del Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, se publicó, el 13 de marzo del año en curso, en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Viceministerial N° 077-2020-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Adecuación de cargos jerárquicos a puestos de Área de Gestión Pedagógica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos". Con objetivo Normar el proceso de adecuación de los cargos jerárquicos a puestos del área de gestión pedagógica en los Institutos de Educación Superior Tecnológico Públicos, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.

Que, es preciso señalar que de acuerdo al numeral 5.1 de la precitada norma, la adecuación alcanza únicamente a los cargos que existen en el NEXUS, debiendo priorizar en cada Instituto de Educación Superior Tecnológica la implementación de los siguientes puestos:

- Adecuación al puesto de Jefe de Unidad Académica
- Adecuación al puesto de Coordinador de Área Académica
- Adecuación al puesto de Secretario Académico.



# Resolución Directoral Regional

N° 0715 -2020-GRSM/DRE

- d) Adecuación del puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Que, para el proceso de adecuación de cargos jerárquicos a puestos del área de gestión pedagógica contemplados en el Reglamento de la Ley N° 30512, en la Dirección Regional de Educación de San Martín se priorizará los siguientes puestos:

Adecuación al puesto de Jefe de Unidad Académica

- a) El jefe de Unidad Académica es el responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas.
- b) Los cargos jerárquicos en NEXUS que se adecuarán al puesto de Jefe de Unidad Académica son los siguientes:

CUADRO DE EQUIVALENCIA	
DE: DENOMINACIONES DE CARGOS JERARQUICOS Y DIRECTIVOS EN NEXUS	A: DENOMINACIONES DE PUESTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 30512
JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

Adecuación al puesto de Coordinador del Área Académica

- a) Responsable de las actividades propias de los programas de estudios conducentes a la obtención de un título.
- b) Los cargos jerárquicos del NEXUS que se adecuarán al puesto de Coordinador de Área Académica son los siguientes:

CUADRO DE EQUIVALENCIA	
DE: DENOMINACIONES DE CARGOS JERARQUICOS Y DIRECTIVOS EN NEXUS	A: DENOMINACIONES DE PUESTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 30512
COORDINADOR ACADÉMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
JEFE DE ÁREA ACADÉMICA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	
JEFE DE ÁREA ACADÉMICA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ	
JEFE DE FORMACION AGROPECUARIA	
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	
JEFE DEL AREA ACADEMICA	
JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	



## Resolución Directoral Regional

N° 0715 -2020-GRSM/DRE

Que, de conformidad con el literal a) del numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 077-2020-MINEDU, se precisa los cargos jerárquicos del NEXUS, que se adecuaran de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Código NEXUS	DE: Denominación en NEXUS	A: Denominación según Ley N° 30512
1	PLAZA VACANTE	22EV01810939	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
2	PLAZA VACANTE	22EV01810953	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
3	PLAZA VACANTE	22EV01810967	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
4	PLAZA VACANTE	22EV01811016	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
5	PLAZA VACANTE	22EV01811021	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
6	PLAZA VACANTE	22EV01811026	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
7	PLAZA VACANTE	22EV01811031	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
8	PLAZA VACANTE	22EV01811036	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
9	PLAZA VACANTE	22EV01811041	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
10	PLAZA VACANTE	115111C171P0	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
11	ESTRELLA MACEDO CESAR	115111C121P4	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA AUTOMOTRIZ	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
12	PAREDES LAZO JORGE	115111C131P8	JEFE DE FORMACION AGROPECUARIA	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA





# Resolución Directoral Regional

N° 0715 -2020-GRSM/DRE

13	PLAZA VACANTE	118521C212U9	JEFE DE FORMACION AGROPECUARIA	COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA
14	PLAZA VACANTE	117331C531R1	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
15	PLAZA VACANTE	115111C141P3	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
16	PLAZA VACANTE	114111C111J0	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
17	PLAZA VACANTE	112111C111J8	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
18	PLAZA VACANTE	112111C131C6	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
19	PLAZA VACANTE	114111C121C6	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
20	PLAZA VACANTE	118521C212U2	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
21	PLAZA VACANTE	115111C161P6	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA
22	PLAZA VACANTE	22EV01810708	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
23	PLAZA VACANTE	115111C161P7	JEFE DEL AREA ACADEMICA	COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA
24	PLAZA VACANTE	117331C531R6	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA
25	PLAZA VACANTE	115111C161P5	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA
26	PLAZA VACANTE	119121C213Z6	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE AREA ACADÉMICA





## Resolución Directoral Regional

N° 0715 -2020-GRSM/DRE

27	PLAZA VACANTE	112111C141C2	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
28	PLAZA VACANTE	118521C232U7	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA

Que, mediante Informe Técnico N° 021 -2020-GRSM/DRESM-DO-RR.HH, de fecha 08 junio del 2020, la Oficina de Recursos Humanos, concluye en solicitar la autorización para la proyección de la resolución que aprueba la adecuación de los puestos del área de gestión pedagógica de los institutos de educación superior tecnológica, que se precisan en la presente resolución, en el marco de la Ley N° 30512 y su Reglamento, por lo que es procedente expedir la presente resolución, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, Ley 30512, , en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2019-GRSM/GR, y con las visaciones del Director de la Dirección de Operaciones y el Responsable de la Oficina de Asesoría jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** la adecuación de los cargos jerárquicos a puestos de área de gestión pedagógica de los Institutos de Educación Superior Tecnológica, regulados en el numeral 5.5 de la Resolución Viceministerial N° 077-2020-MINEDU, que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Código NEXUS	DE: Denominación en NEXUS	A: Denominación según Ley N° 30512
1	PLAZA VACANTE	22EV01810939	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
2	PLAZA VACANTE	22EV01810953	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
3	PLAZA VACANTE	22EV01810967	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
4	PLAZA VACANTE	22EV01811016	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
5	PLAZA VACANTE	22EV01811021	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA



# Resolución Directoral Regional

N° 0715 -2020-GRSM/DRE

6	PLAZA VACANTE	22EV01811026	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
7	PLAZA VACANTE	22EV01811031	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
8	PLAZA VACANTE	22EV01811036	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
9	PLAZA VACANTE	22EV01811041	COORDINADOR ACADEMICO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
10	PLAZA VACANTE	115111C171P0	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
11	ESTRELLA MACEDO CESAR	115111C121P4	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA AUTOMOTRIZ	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
12	PAREDES LAZO JORGE	115111C131P8	JEFE DE FORMACION AGROPECUARIA	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
13	PLAZA VACANTE	118521C212U9	JEFE DE FORMACION AGROPECUARIA	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA
14	PLAZA VACANTE	117331C531R1	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
15	PLAZA VACANTE	115111C141P3	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
16	PLAZA VACANTE	114111C111J0	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
17	PLAZA VACANTE	112111C111J8	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
18	PLAZA VACANTE	112111C131C6	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
19	PLAZA VACANTE	114111C121C6	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA





# Resolución Directoral Regional

N° 0215 -2020-GRSM/DRE

20	PLAZA VACANTE	118521C212U2	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
21	PLAZA VACANTE	115111C161P6	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	COORDINADOR DE DE ÁREA ACADÉMICA
22	PLAZA VACANTE	22EV01810708	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
23	PLAZA VACANTE	115111C161P7	JEFE DEL AREA ACADEMICA	COORDINADOR DE DE ÁREA ACADÉMICA
24	PLAZA VACANTE	117331C531R6	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE DE ÁREA ACADÉMICA
25	PLAZA VACANTE	115111C161P5	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE DE ÁREA ACADÉMICA
26	PLAZA VACANTE	119121C213Z6	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE DE ÁREA ACADÉMICA
27	PLAZA VACANTE	112111C141C2	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE DE ÁREA ACADÉMICA
28	PLAZA VACANTE	118521C232U7	JEFE DEL AREA DE PRODUCCION	COORDINADOR DE DE ÁREA ACADÉMICA

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR el presente acto administrativo a los interesados de acuerdo a ley.

**ARTÍCULO TERCERO:** PUBLÍQUESE, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín ([www.dresanmartin.gob.pe](http://www.dresanmartin.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

JOVR/DRESM  
EASM/DO  
DSBS/RRHH



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

Lic. Juan Orlando Vargas Rojas  
Director Regional de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Moyobamba, 2020  
Lindaury Arista Valdivia  
SECRETARÍA GENERAL  
C.M. 1000817090